



# Municipalidad Distrital de Yanacancha

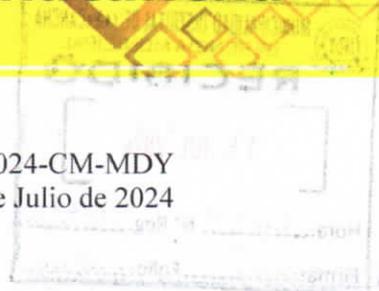
PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO

GESTIÓN 2023-2026

## ACUERDO DE CONCEJO N° 056-2024-CM-MDY

Sesión Ordinaria de Concejo N° 0013-2024-CM-MDY

Yanacancha, 01 de Julio de 2024



### VISTO:

En la Sesión Ordinaria del Concejo N° 013-2024-CM-MDY, A pedido de la regidora Milagros Yaquelin SALCEDO ALBORNOZ, integrante del Concejo Municipal del Distrito de Yanacancha, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Yanacancha, mediante el cual solicita que el Concejo Municipal de Yanacancha, exprese su saludo a los maestros por su día, a celebrarse el 06 de julio.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y su modificatoria por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, sobre las **Atribuciones y Obligaciones de los Regidores**, en su Artículo 10, señala: **“Corresponden a los regidores las siguientes atribuciones y obligaciones: 2. Formular pedidos y mociones de orden del día”**.

Que, en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 013-2024 de fecha 03 de Julio de 2024, a pedido de la regidora Milagros Yaquelin SALCEDO ALBORNOZ, integrante del Concejo Municipal del Distrito de Yanacancha, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Yanacancha, mediante el cual solicita que el Concejo Municipal de Yanacancha, exprese su saludo a los maestros por su día, a celebrarse el 06 de julio.

Que, conforme con lo señalado en el Artículo 41° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, sobre los Acuerdos de Concejo Municipal, establece: “Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”, y lo señalado en el artículo 17° de la precitada norma: “Los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente Ley”, con el voto aprobatorio del Concejo Municipal del Distrito de Yanacancha por **UNANIMIDAD**;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** –EXPRESAR nuestro cordial saludo, reconocimiento y felicitación a todos los maestros y maestras de todo el Perú, y en especial el distrito de Yanacancha que dedican su vida a la noble labor de educar, por conmemorarse el día 6 de julio el Día del Maestro





# Municipalidad Distrital de Yanacancha

PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO

GESTIÓN 2023-2026

**ARTICULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Dirección General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, realizar las acciones correspondientes para el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo Municipal.

**ARTICULO TERCERO.** – ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional la difusión del presente Acuerdo de Concejo.

**ARTICULO TERCERO.** – ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, y al responsable del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, la publicación del presente Acuerdo de Concejo Municipal en el Portal Institucional.

**ARTICULO CUARTO.** – ENCARGAR a la Oficina General de Asesoría Jurídica formular la Resolución de Alcaldía respectiva en cumplimiento a este Acuerdo de Concejo Municipal.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA  
PASCO

Ing. Julio Cayetano CAJAHUAMAN QUISPE  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA  
PASCO

Lic. Elías Raul DIAZ GUERRA  
DIRECTOR DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

